

## Información Migratoria Nacional

### **Cierre del Operativo “Héroes Paisanos Verano 2025”**



El Instituto Nacional de Migración concluyó oficialmente el operativo “Héroes Paisanos Verano 2025”, el cual se llevó a cabo del 1 de julio al 3 de agosto, sumando 34 días de atención y servicio a nuestras y nuestros connacionales que visitaron nuestro país durante esta temporada.

El H. Ayuntamiento de Atlacomulco se sumó de manera activa a esta importante labor, participando con un equipo de 5 observadores que atendieron en el módulo instalado sobre la autopista Atlacomulco-Toluca, a 100 metros de la caseta de cobro "El Cotecito", brindando atención, orientación e información a quienes regresan temporalmente a su tierra natal.

Agradecemos la confianza de cada paisana y paisano que se acercó durante este operativo.

¡Los esperamos en las vacaciones de invierno 2025! ([Ayuntamiento de Atlacomulco 2025-2027](#))

### **El Instituto Nacional de Migración concluyó el Operativo Especial de Verano 2025**

El Instituto Nacional de Migración concluyó el Operativo Especial de Verano 2025 del Programa Héroes Paisanos que se realizó del 1 de julio al 3 de agosto en las 32 entidades del país.

Durante el mismo se brindaron 837 mil 442 atenciones a paisanas y paisanos: 836 mil 416 en módulos, 464 vía telefónica a través del CAM, 540 por MarcaSAT, 10 mediante redes sociales y 12 por correo electrónico. ([X // MVS Noticias](#))

## Migrantes preparan otra caravana



Migrantes que llevan meses de trámites en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) protestaron en la oficina de Tapachula, Chiapas, porque los procesos son prolongados y en la mayoría de los casos las respuestas son negativas.

Debido a eso, los extranjeros han decidido organizarse para salir en una nueva caravana mañana, ya que en la frontera sur las condiciones de estancia son difíciles, pues no hay trabajo y los existentes son mal pagados, además de que los costos para sobrevivir son elevados, pues las rentas son caras y no les alcanza para comprar la canasta básica.

El cubano Norberto Rodríguez Medina, de 57 años, mecánico, lleva ocho meses en Tapachula en busca de obtener su estancia legal en México para acceder a mejores condiciones de vida, pero la falta de documentos le impide obtener un empleo formal. "Fue difícil la migración, el problema es que no tengo un papel para trabajar, me alquilo de lo que sea porque tengo que pagar 2 mil pesos del alquiler, el Internet y el gas. No alcanza para nada lo que pagan aquí".



### *Denuncian corrupción*

**Luis García Villagrán, coordinador del Centro de Dignificación Humana AC, señaló que la oficina de la Comar en Tapachula-donde atienden más de 60 por ciento de todas las peticiones del país- está saturada, pero se facilitan los trámites a quienes pagan sumas considerables a presuntos gestores.**

**El problema se agudiza con el reciente nombramiento de Yadira de los Santos Robledo, delegada en Chiapas, pues ya estuvo en el Instituto Nacional de Migración donde hubo diversas denuncias en su contra por nepotismo y corrupción.**

Agentes de la dependencia y de la Guardia Nacional recorrieron el Parque Bicentenario de Tapachula, donde se reúnen los extranjeros para salir en caravana

Los oficiales revisan su estatus y les sugieren que continúen con las vías legales para regularizar su situación. Además, les dicen que no participen en el movimiento porque puede ser riesgoso, inseguro e infructuoso. ([Édgar H. Clemente, La Jornada, Cp.](#))

### **Migrantes protestan en la Comar en Chiapas**

**Una mujer migrante, con su pequeña hija en brazos, se sumó a una manifestación en Tapachula, Chiapas, con el objetivo de exigir al Gobierno de México que agilice los trámites de asilo yrefugio.**

**Desde enero de este año, dijo, presentó su solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pero hasta la fecha no ha recibido ningún mensaje para continuar el trámite.**

"Queremos que nos entreguen nuestros documentos para poder seguir avanzando y trabajar en otro municipio", señaló.

**Su ruta inició en Panamá y la llevó por Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Tecún Umán, antes de llegar a México.**

Relató que varias personas fueron capturadas en esa etapa del viaje, en enero, en la frontera entre México y Guatemala. Ella misma fue víctima de raptó y "pagamos 100 dólares por persona".

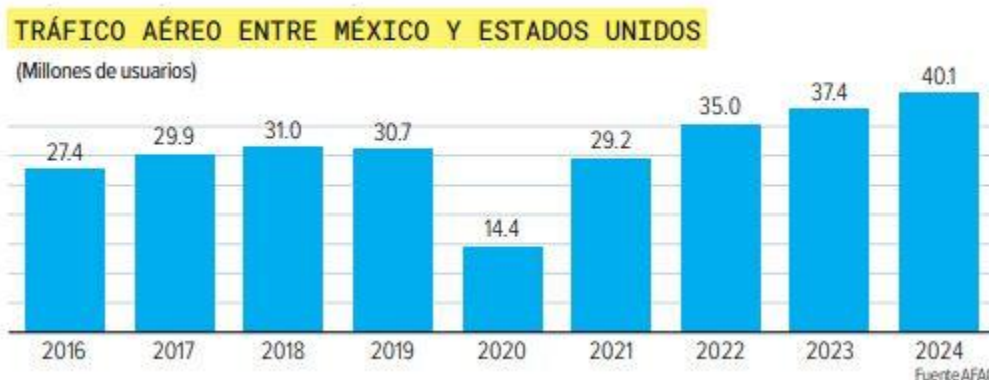
**Por otra parte, con el reciente nombramiento de Carmen Yadira de los Santos como encargada de la Comar. organizaciones defensoras de derechos humanos denuncian despidos injustificados y amenazas al personal, además de una creciente falta de atención a personas solicitantes de asilo.**

## ÉXODO, NO CARAVANA

**El activista del Centro de Dignificación Humana A.C., Luis Villagrán, dijo que ha participado en 20 movilizaciones de migrantes.**

"A todos los cubanos que están en proceso en Comar les darán la negativa; sólo al que tenga 50 mil pesos le darán una respuesta positiva. Esta situación se debe a los funcionarios corruptos de la Comar", dijo. *(Damián Sánchez, 24 Horas, Estados, p. 13)*

## Creció 46.3% volumen de pasajeros



**El volumen de pasajeros entre México y Estados Unidos creció 46.3% entre 2016 y 2024. Según datos de la Agencia Federal de Aviación (AFAC), en 2016, año en que entró en vigor el nuevo acuerdo, se dio servicio a 27.4 millones de pasajeros, mientras que en 2024 el mercado concluyó con un servicio a 40.1 millones de usuarios.**

**El acuerdo bilateral aéreo entre México y Estados Unidos se firmó el 18 de diciembre de 2025 y su entrada en vigor se llevó a cabo el 21 de agosto de 2016.**

Juan Carlos Machorro, socio experto en derecho aeronáutico y aeroportuario de la firma legal Santamarina y Steta, afirmó que se ha probado que el convenio bilateral ha sido eficaz por varias razones, entre ellas una mayor conectividad sobre todo para destinos turísticos.

**“Los países tratan de lograr tener un mayor dinamismo en sus economía y en particular en la aviación, se trata de tener mayor conectividad, es decir, un mayor número de rutas, frecuencias y más jugadores que atiendan el mercado y en ese sentido se amplió la competencia. Afortunadamente son muchos los turistas de Estados Unidos que han venido a visitar el país por vía aérea y viceversa”.**



**En los primeros seis meses de 2025, la llegada de estadounidenses a México se elevó 4% de 7.1 a 7.4 millones, según datos del Instituto Nacional de Migración.**

Por su parte, José Suárez, especialista en aviación mencionó que el Acuerdo Bilateral Aéreo entre ambas naciones generó que se eliminara la designación en los pares de ciudades, lo que generó la conectividad de ciudades secundarias. “Antes sólo podían volar dos aerolíneas de cada país entre pares de ciudades y ahora todas las que se requieran dependiendo de la demanda, eso ha favorecido la competitividad y a los usuarios”, dijo.

Además de eliminar el límite de designación de aerolíneas, el acuerdo también tenía por objetivo potenciar los servicios de carga y ampliar las oportunidades de alianzas entre empresas de ambos países.

*EN RIESGO*

**Suárez señaló que un ejemplo de las alianzas fue la que se firmó entre Delta y Aeroméxico para operar como una sola aerolínea entre México y Estados Unidos, que ha permitido una disminución en el costo del boleto para el usuario al haber rutas directas, y porque se reducen costos para las empresas en determinados aeropuertos. “Hay más rango de competitividad y de conectividad al conectar a los pasajeros con centros de conexión, generación de empleos, entre otras”.**

De perder la inmunidad antimonopolio (ATI) que Delta y Aeroméxico tienen en el mercado fronterizo, dejarían de existir 23 rutas entre ambos países. (*Miriam Paredes, Excélsior, Dinero, p. 5*)

## **Venezuela deporta a activista mexicano**

**Cd. Juárez Carlos Mayorga, sacerdote y activista promigrante de Ciudad Juárez, fue detenido en Venezuela por la Policía Nacional Bolivariana y posteriormente entregado a las autoridades de Colombia, al intentar ingresar a aquel país como parte de su labor social en apoyo a migrantes.**

**Mayorga compartió un video que realizó desde la frontera de Venezuela y Colombia donde informaba que el motivo de su detención fue por ayudar a venezolanos que se refugiaron en otro país, al ser considerados traidores a la patria.**

**"Tu ayuda social y religiosa a venezolanos en México te hace una persona no bienvenida en nuestra nación", fueron las palabras de los elementos de la Policía Nacional Bolivariana al activista.**



Mayorga aseguró que fue detenido, investigado y tras un largo proceso lo entregaron a las autoridades colombianas, que lo liberaron.

"Me detuvieron seis horas, me retuvieron el pasaporte, el celular, me escoltaron, me hicieron papeleo y me entregaron de mano a mano a las autoridades de Colombia", declaró el activista tras su detención.

Mencionó que él ha estado apoyando a migrantes en su travesía por México y su llegada a la frontera de Ciudad Juárez, donde esperan días para cruzar a los Estados Unidos. (*Héctor Tovar, El Sol de México República, p. 9*)

### Diario Oficial de la Federación

**El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Sistema Municipal DIF de Acolman en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez, adolescencia y mujeres, incluidas las que se encuentran en contexto de migración y a la población sujeta de asistencia social en el establecimiento (Hogar y Refugio, Vive sin Violencia Acolman), 2025, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y el Municipio de Acolman, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho municipio.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- Unidad de Atención a Población Vulnerable.- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad. ([Diario Oficial de la Federación](#))

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, el Estado de Michoacán de Ocampo y en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAI Protegiendo Corazones) en el Municipio de Tingüindín, Michoacán**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- Unidad de Atención a Población Vulnerable.- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad. ([Diario Oficial de la Federación](#))

## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

### Trump exporta *Alligator Alcatraz* a otros estados



Con la ofensiva migratoria impulsada por Donald Trump, que promete ejecutar “la mayor deportación masiva de la historia”, el modelo del centro de detención Alligator Alcatraz (Alcatraz de los Caimanes) podría ser replicado en varios estados del país.

Las autoridades levantaron esta instalación en solo ocho días en los pantanos de Florida y la promueven como un nuevo estándar para encarcelar y deportar migrantes de forma “más rápida y económica”, aunque su costo por cama — 245 dólares diarios— supera ampliamente el promedio nacional.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, afirmó en entrevista con CBS News que ya se contemplan centros similares en Arizona, Nebraska y Luisiana, junto a pistas de aeropuertos para acelerar los traslados. El plan contempla el uso de instalaciones vacías o subutilizadas, evitando así la firma de contratos prolongados con cárceles privadas.

Noem defendió también el carácter disuasorio del centro ubicado en los Everglades, al oeste de Miami, donde los detenidos enfrentan un entorno inhóspito, plagado de pantanos y fauna salvaje. “Definitivamente hay un mensaje que envía”, dijo.

El proyecto, financiado con 45 mil millones de dólares aprobados por el Congreso, ha generado críticas por sus implicaciones humanitarias. Abogados y organizaciones de derechos humanos denuncian condiciones insalubres y detenciones sin cargos ni asistencia legal.

### *Cifras para México*

Durante su entrevista, Noem aseguró haber consultado con la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la cifra de mexicanos que regresaron sin registrarse, estimada por ella entre 500 mil y 600 mil personas.

Sin embargo, datos del gobierno mexicano contradicen esa cifra: desde el 20 de enero, Estados Unidos repatrió a poco más de 75,900 personas, y el programa “México te abraza” atendió a 45,000.

A pesar de su retórica de eficiencia y ahorro, la expansión del modelo Alligator Alcatraz perfila un giro punitivo en la política migratoria de Estados Unidos. ([Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 16](#))

### **Huelga en Alcatraz de Caimanes, *fake news***



El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) rechazó que los inmigrantes en el centro de detención de Florida conocido como Alcatraz de los Caimanes estén en huelga de hambre desde hace casi dos semanas.

“Noticias falsas. No hay una huelga de hambre”, aseguró el DHS en redes sociales luego de que activistas dijeron que los inmigrantes dejaron de comer hace 12 días como protesta por el mal trato que reciben.

La Coalición de Inmigrantes de Florida (FLIC) registra al menos seis hospitalizaciones desde la apertura del centro de detención, el 3 de julio, ubicado en medio de los Everglades –una zona rodeada de caimanes–, y con capacidad para 2 mil personas.



**Thomas Kennedy, analista de políticas de la coalición, explicó a CNN que los huelguistas protestan por “condiciones deplorables” en las que se encuentran falta de comida, de agua y de limpieza, filtraciones durante las lluvias, maltrato de los guardias e imposibilidad de contactar abogados y familiares.**

“Estas falsas acusaciones sobre los centros de detención difaman a nuestros valientes agentes del orden público del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que ya enfrentan un aumento de 830% en las agresiones en su contra”, publicó el DHS.

*“ES UN MODELO”*

**La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, declaró ayer que el Alcatraz de los Caimanes “está sirviendo como modelo” para abrir más centros de detención en otros estados del país y aumentar el número de arrestos y deportaciones.**

“Las ubicaciones que estamos buscando están justo al lado de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos que nos ayudarán a dar una eficiencia que nunca hemos tenido antes”, dijo Noem a la cadena CBS News. *(Redacción, Excélsior, Global, p. 24)*

## Ya son once las demandas de Trump contra ciudades santuario para migrantes



El gobierno federal de Estados Unidos ha emprendido una verdadera batalla legal en contra de “ciudades santuario”, que es donde la población migrante suele sentirse más protegida frente a detenciones y deportaciones. Ahí, justamente, las autoridades locales no colaboran de manera directa con las agencias federales de inmigración.

Una revisión de MILENIO en cortes federales revela que las fiscalías estadounidenses han emprendido 11 procesos judiciales para ejercer presión en contra de megaciudades como Los Ángeles, Nueva York y Chicago, que concentran el mayor número de migrantes.



**En los documentos judiciales puede leerse que, en los últimos meses, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha hecho acusaciones extremas con el objetivo de intentar convencer a los jueces de que ordenen a las autoridades locales colaborar con las agencias migratorias federales en los operativos migratorios.**

“Esta política de protección ha generado que inmigrantes indocumentados con antecedentes criminales eviten la custodia federal, lo que pone en riesgo la seguridad pública”, argumenta una de las demandas revisadas.

**En los alegatos hay varios casos. Uno es el ocurrido el 19 de julio de 2025, a las 23:51 de la noche en Fort Washington Park, en Manhattan, cuando un agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza que estaba fuera de servicio fue emboscado mientras paseaba por el parque. Dos hombres en una moto se le acercaron; uno de ellos sacó un arma y abrió fuego. El oficial respondió de inmediato y ambos resultaron heridos.**

Según la narrativa del gobierno, intentaron robar al oficial, disparándole en la cara y en la pierna.

“Ambos extranjeros ingresaron ilegalmente (sic) a los Estados Unidos y desde entonces fueron arrestados repetidamente por conducta delictiva”.

**Este episodio se convirtió en pieza central de la demanda federal presentada días después contra la ciudad de Nueva York, con el argumento de que las políticas santuario permitieron que personas con antecedentes criminales permanecieran en libertad y pusieran en riesgo la seguridad pública.**

La policía y otras dependencias municipales de una ciudad santuario no están obligadas a destinar sus recursos económicos ni a compartir información para apoyar procesos de detención o deportación.

Las demandas buscan que un juez declare inválidas tales leyes locales y ordene su suspensión inmediata.

### *Las primeras batallas*

**Una de las primeras acciones legales contra una de estas ciudades que entabló la administración de Donald Trump fue la del 24 de abril de 2025, cuando el Departamento de Justicia se lanzó en contra de Rochester, una urbe que colinda con el lago Ontario, en el estado de Nueva York.**

En la demanda puede leerse que los fiscales federales están enojados, pues desde el 27 de mayo del ya lejano 1986, Rochester se declaró santuario al aprobar la Resolución 86-29.



**Esta resolución reconoció el esfuerzo de las comunidades religiosas locales para ofrecer refugio a personas que huían de la persecución, estableciendo que la ciudad no cooperaría activamente en la deportación de refugiados o en la aplicación de leyes federales de inmigración en ciertos contextos.**

El gobierno federal no se anduvo por las ramas y asegura que con ello se impide el trabajo de los agentes migratorios y esto conlleva consecuencias.

**Y entre sus argumentos, citó un caso que ocurrió el 24 de marzo de 2025, cuando la policía local de Rochester acudió en apoyo de agentes federales durante un operativo migratorio. “Para la mayoría de los estadounidenses esto representaría un acto normal de cooperación, pero para los líderes locales (la policía) violó las disposiciones santuario de la ciudad”.**

**Acusaron al alcalde de Rochester, Malik Evans, de criticar públicamente a los agentes por actuar sin apego a la política local, misma que prohíbe colaborar con autoridades migratorias, lo cual no es nuevo, sino que se remonta a décadas atrás.**

Hoy el caso se encuentra activo y el 10 de septiembre el gobierno deberá aportar más elementos en contra de la ciudad.

Unas semanas después, el 22 de mayo de este año, el Departamento de Justicia presentaría otra demanda en contra de Newark, Jersey City, Paterson y Hoboken, todas ciudades del estado de Nueva Jersey.

**En esta demanda el gobierno de Trump argumentó que todas habían bloqueado de manera sistemática el trabajo del Servicio de Inmigración (ICE), al negar acceso a personas bajo custodia local y prohibir que los funcionarios compartan información crucial con las autoridades federales.**

**En esta ofensiva legal, la Casa Blanca recordó el caso de Laken Riley, una estudiante de enfermería estadounidense de 22 años que fue asesinada el 22 de febrero de 2024, mientras trotaba en la Universidad de Georgia, ubicada en la localidad de Athens. Este caso ha sido constantemente utilizado por el gobierno republicano ya que más tarde se sabría que quien cometió el crimen fue un hombre llamado José Ibarra, migrante indocumentado venezolano de 26 años.**

**En esta demanda donde se agrupan varias ciudades santuarios de Nueva Jersey la próxima audiencia está programada para el 18 de agosto de 2025 ante el juez del Distrito de Nueva Jersey, André M. Espinosa.**

Un caso más se sumó en mayo, cuando los perseguidores enviados por Trump se fueron en contra de Denver, en Colorado, considerada una ciudad santuario.



**En esta acusación el gobierno federal acusa a las autoridades locales de permitir que miembros del grupo criminal Tren de Aragua tomaran el control de complejos de apartamentos en el condado de Aurora, un hecho que, según la acusación, refleja el impacto directo de las políticas santuario en esa región.**

La audiencia de este caso está programada para el 16 de octubre de 2025 a las 09:30 horas, ante la jueza magistrada Kathryn A. Starnella.

### *La lucha por Los Ángeles*

**Sin duda la joya de la corona para el gobierno del republicano Trump es la demanda en contra de la ciudad de Los Ángeles, donde el 6 de junio agentes federales irrumpieron en tres operativos simultáneos: uno en el Distrito de la Moda de L.A., otro en un centro mayorista de ropa y el tercer sitio en un Home Depot de Westlake.**

Más de 100 personas fueron detenidas y se generó un descontento social de proporciones importantes.

**Según el expediente judicial, pocos días después de que Trump ganara las elecciones del 5 de noviembre de 2024, el Concejo Municipal de Los Ángeles aprobó una ordenanza que reiteraba sus políticas de ciudad santuario.**

La medida, titulada Prohibición del uso de recursos de la ciudad para la aplicación de la ley federal de inmigración, fue firmada por la alcaldesa Karen Bass el 9 de diciembre de ese año.

**En los archivos de la demanda se citan declaraciones del concejal Hugo Soto Martínez, quien aseguró: “Nos negamos a quedarnos de brazos cruzados y permitir que Donald Trump deporte [a inmigrantes irregulares]”.**

**En la demanda sostienen que la negativa de Los Ángeles a cooperar derivó en un escenario de violencia el 6 de junio de 2025, durante un operativo de ICE para arrestar a inmigrantes con antecedentes criminales, lo que trajo como consecuencia saqueos, disturbios y ataques con piedras y cocteles molotov contra agentes federales.**

“La situación escaló tanto, que el gobierno federal desplegó a la Guardia Nacional de California y a los Marines para contener el caos”, citan en la demanda. El caso quedó en manos de la jueza Jacqueline Chooljian y sigue activo.

### *Y van contra la Gran Manzana*

**Una de las últimas demandas que interpuso el gobierno en contra de una ciudad santuario sería la del 24 de julio del año 2025, cuando demandaron a la Ciudad de Nueva York.**



**La demanda inicia con una frase que marca el tono del litigio: “¿Cuántas vidas más se necesitarán, cuántas más personas deben ser heridas y victimizadas antes de que la seguridad pública sea la prioridad número uno en algunas de nuestras ciudades más grandes?”. La cita pertenece a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, una de las figuras más cercanas a Trump y que ha defendido con fuerza su política antinmigrante.**

En la demanda se recuerda que Nueva York se ha asumido como ciudad santuario desde 1989, y su política de desafiar las leyes migratorias federales se ha ido consolidando a lo largo de los años.

**Recuerda que desde el 13 de mayo de 2003, el entonces alcalde Michael Bloomberg instauró la política conocida como “no preguntar”, que prohibía a los funcionarios y empleados de la ciudad indagar sobre el estatus migratorio de las personas, salvo en circunstancias muy específicas.**

**El documento de la administración Trump recordó en ese sentido el caso de Daniel Davon Bonilla, un migrante de Nicaragua de 24 años que, según documentos federales, fue acusado el verano de 2024 de una brutal violación a punta de cuchillo en la zona de Coney Island.**

Antes de ese ataque, ya enfrentaba cargos por haber presuntamente violado a una mujer transgénero en un refugio para migrantes en Gowanus, Brooklyn, además de múltiples acusaciones que incluían acto sexual criminal, abuso sexual, contacto forzado, conducta sexual indebida y retención ilegal calificada como crimen de odio.

**Se afirma que aunque ICE había emitido una orden de detención, las autoridades locales neoyorquinas no la ejecutaron ni avisaron a la agencia de inmigración; así, lo liberaron sin realizar la notificación correspondiente. La demanda sostiene que, de no haber sido una ciudad santuario, tal vez esto no hubiera ocurrido.**

El gobierno federal sostiene que el impacto de estas disposiciones ha sido profundo y pone en riesgo incluso a los propios agentes migratorios. La acusación federal señala que Nueva York “discrimina al gobierno federal” al negarse a cooperar. La próxima audiencia para dirimir si procede o no la cooperación de la ciudad con Trump, está programada para el 13 de noviembre de este año.

*La Décima Enmienda: primer revés para Trump*

**El 25 de julio de este año, un tribunal federal en Illinois desechó la onceava demanda que el gobierno de Donald Trump había presentado contra de este estado y la ciudad de Chicago, debido a sus políticas santuario.**

La administración buscaba invalidar leyes locales como el Illinois Trust Act y la Welcoming City Ordinance, argumentando que interfieren con los operativos migratorios federales. La jueza Lindsay C. Jenkins determinó que el gobierno carecía de base para obligar a las autoridades locales a colaborar y dijo que esta imposición violaría la Décima Enmienda, que protege la autonomía de los estados frente al poder federal.

La decisión marca el primer gran tropiezo legal para Trump en su ofensiva contra las ciudades santuario y abre un precedente que podría impactar el resto de las demandas en curso contra Nueva York, Los Ángeles, Denver y varias ciudades de Nueva Jersey. [\(Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.\)](#)

### Los rostros de las redadas en EU



*Miami.* La mañana en que Denis Guillén-Solis fue arrastrado por hombres encapuchados fuera de una clínica en Ontario, nadie pudo hacer nada, pero alguien prendió su cámara del celular. Solo se escuchó su llanto entrecortado, el golpeteo seco de su cuerpo aferrado al marco de la puerta y las súplicas de los empleados que pedían que mostraran una orden judicial. Los agentes de ICE no la mostraron. Como tampoco la mostraron cuando entraron por George Retes, veterano discapacitado; ni cuando detuvieron a Nicolle Orozco Forero con su hijo discapacitado en brazos; tampoco cuando empujaron a Narciso Barranco contra el suelo, aunque sus tres hijos vestían el uniforme de los marines de los Estados Unidos.



Las últimas semanas en la Unión Americana, el tema de migración sigue siendo un mapa de fragmentos humanos. Personas que no esperaban ser detenidas; así fuera indocumentados, residentes o ciudadanos. La violencia que viven los hispanos en Estados Unidos e, incluso, quienes no lo son, pero parecen, se extiende a las calles, las casas, las clínicas, las escuelas, los templos, los juzgados, los autos.

*Narciso Barranco; mexicano, 48 años*

*Fecha de detención: 21 de junio de 2025; Santa Ana, California.*

**Narciso Barranco llevaba más de veinte años viviendo en California. Sus tres hijos sirven en el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos y uno de ellos se encontraba destacado en el extranjero cuando su padre fue arrojado al pavimento por agentes encapuchados mientras podaba arbustos frente a un restaurante. No se identificaron. No mostraron orden judicial. Solo lo empujaron, lo esposaron con fuerza y lo lastimaron y lo golpearon en la cara mientras otros trabajadores gritaban pidiendo que se detuvieran.** Uno grabó el momento. En el video se escucha a Narciso decir que es padre de soldados estadounidenses, que no ha hecho daño a nadie. Ningún agente le interesa lo que dice. El arresto fue tan violento que su rostro terminó con moretones profundos, una ceja partida y un ojo casi cerrado. Fue trasladado a un centro de detención sin contacto consular ni acceso a su abogado. Su familia, al enterarse, inició una campaña pública y gracias a la presión mediática, a las protestas de veteranos y a la intervención de legisladores locales, Narciso fue liberado el 15 de julio bajo fianza de 3,000 dólares. Al salir, no habló de venganza ni de odio, solo del dolor de que sus hijos hayan jurado defender a un país que trató a su padre como basura.

*Carlos Martín González Meza y Óscar Alejandro González, mexicanos, 26 y 30 años respectivamente*

*Fecha de detención: 7 de julio de 2025; Orlando, Florida.*

**Carlos Martín y Óscar Alejandro González Meza, dos hermanos mexicanos de 26 y 30 años. Tras una infracción menor de tránsito que en circunstancias normales no hubiera pasado de una multa. Carlos fue arrestado a pesar de tener una visa de turista vigente. Óscar, quien fue a pagar la fianza del auto detenido y a ver cómo podía ayudar a su hermano, también fue detenido a pesar de estar casado con una ciudadana estadounidense.**



Ambos fueron entregados a agentes migratorios y trasladados al infame centro de detención conocido como Alcatraz de los Caimanes, un complejo aislado en los Everglades donde pasaron alrededor de 20 días sin ningún tipo de comunicación al exterior. Encadenados de pies y manos, recludos en celdas hacinadas, bajo calor extremo, plagas y condiciones sanitarias precarias, vivieron un encierro que no correspondía a su estatus legal ni a ningún delito comprobado. Tras el escándalo mediático internacional fueron liberados y repatriados el 28 de julio. Fueron los rostros más visibles del tipo de detención arbitraria y humillante a que están expuestos, incluso, turistas, visitantes.

*Denis Guillén-Solís; hondureño, 30 años*

*Fecha de detención: 8 de julio de 2025, Ontario, California.*

**Eran poco después de las nueve de la mañana cuando Denis Guillén-Solís, trabajador de mantenimiento y padre de familia, acudió a una clínica comunitaria para acompañar a un amigo a una cita médica. Apenas había cruzado el umbral del edificio cuando agentes federales encapuchados y vestidos de negro irrumpieron sin identificarse, lo rodearon y comenzaron a forcejear con él. Denis, confundido y aterrado, se aferró con todas sus fuerzas al marco de la puerta principal mientras sollozaba y gritaba que no sabía qué pasaba.** El video grabado por empleados de la clínica mostraba su cuerpo temblando, sus manos sujetas a la madera como si esa puerta fuera la única frontera que lo mantenía unido a su vida. Adentro, el personal médico exigía una orden judicial. Lo que siguió fue una escena dolorosa: los agentes lo forzaron a separar sus manos de la puerta, presionaron su rostro contra el suelo y luego se lo llevaron arrastrado, fuera del edificio ante la mirada impotente de testigos que solo pudieron ofrecerle dignidad a través de una cámara. Denis no tiene antecedentes penales, no representa ningún riesgo, no huía ni se escondía. Solo estaba ahí, como cualquier otro ciudadano, ejerciendo el derecho simple de acompañar a un ser querido al médico. Hasta la fecha, ICE no ha divulgado la ubicación de su centro de detención ni ningún avance público en su caso.



*George Retes; estadounidense veterano de guerra, 67 años  
Fecha de detención: 8 de julio de 2025; Camarillo, California.*

**A sus 67 años, George Retes ya no tenía la movilidad de antes. Sus rodillas lastimadas, su visión disminuida y las secuelas de una operación de columna lo mantenían en un ritmo pausado, pero digno. Como veterano del ejército estadounidense, se creía a salvo en Estados Unidos, su nación, pero terminó siendo esposado con violencia, rodeado de armas largas y confundido con un inmigrante sin papeles.** La mañana del 8 de julio, durante una redada masiva en los invernaderos de Camarillo, agentes de ICE irrumpieron con uniformes tácticos, helicópteros sobrevolando y el estruendo de comandos gritando en español. George, que trabajaba ahí como contratista de seguridad, alzó las manos e intentó explicar que era ciudadano estadounidense, que había servido al país, que tenía documentos. Pero no lo quisieron escuchar. Lo tiraron al suelo, le colocaron rodillas en la espalda, lo esposaron con fuerza desmedida y lo arrastraron frente a otros trabajadores que tampoco entendían qué ocurría. Durante más de ocho horas permaneció incomunicado, esposado, sin acceso a medicamentos ni al uso del baño. Solo cuando una supervisora del lugar mostró copia de su número de Seguro Social y su identificación militar, los agentes comenzaron a dudar. Fue liberado esa misma noche, pero el daño ya estaba hecho.

*Jaime Alanís García; mexicano, 41 años  
Fecha de los hechos: 10 de julio de 2025; Camarillo, California.*

**A las 6:18 de la mañana del 10 de julio, mientras el sol apenas tocaba las copas verdes del invernadero, Jaime Alanís García ya estaba trabajando. Llevaba semanas podando plantas de cannabis medicinal en uno de los complejos de cultivo más grandes del condado de Ventura. Vivía al día, dormía en el tráiler del mismo rancho y mandaba dinero a México cada que podía. Nunca imaginó que esa mañana, en lugar de regresar a su cama improvisada, su cuerpo terminaría roto al pie de una plataforma de carga.** Cuando los helicópteros comenzaron a rugir en el cielo y los agentes armados descendieron sin previo aviso, Jaime corrió. No era un criminal, no estaba armado, no tenía antecedentes. Corrió porque tenía miedo. Pensó que quizás si se escondía entre los pliegues del invernadero podría evitar la detención, la separación, la vergüenza. Pero resbaló. Desde unos 9 metros de altura, cayó de espaldas sobre el concreto. El golpe le fracturó el cráneo, le partió las cervicales, le reventó una arteria. Murió sin poder pronunciar nada. Ningún agente le apuntó, pero ellos lo mataron. Su muerte no detuvo el operativo. Lo cubrieron con una lona y siguieron arrestando a otros 203 jornaleros. Días después, su nombre apareció en una lista y ya. Nada más. Ni su historia. Ni su temblor. Ni su caída. Ni su vida.



*Nicolle Orozco Forero; colombiana, 36 años  
Fecha de detención: 10 de julio de 2025; Texas.*

**Nicolle Orozco Forero** había construido una rutina de confianza con decenas de familias estadounidenses, les cuidaba a sus hijos. Era una de esas cuidadoras esenciales que conocen los gustos, las alergias, los miedos y los sueños de los niños que protegen como propios. No tiene historial criminal, pero sin saberlo, su vida fue interrumpida brutalmente. Mientras preparaba a su hijo de seis años, quien padece una discapacidad severa, para acompañarla a una jornada más de trabajo, agentes federales irrumpieron en su domicilio; de inmediato la detuvieron y la esposaron. Le dijeron que era detenida por violar su estatus migratorio, que su hijo sería entregado al sistema si no había otro adulto responsable. **Nicolle no tuvo tiempo de explicarse.** Su hijo, incapaz de comprender, se aferró a su brazo mientras ella intentaba tranquilizarlo, sin éxito. Los agentes no cedieron. Se la llevaron con su hijo a cuestas. Las familias para las que trabajaba no supieron qué hacer. Algunas acudieron a la estación de ICE a pedir explicaciones. Nicollev no era famosa, ni política, ni activista; solo era una madre trabajadora, indispensable para muchos, invisible para el sistema. Su detención dejó huecos no solo donde fue su hogar, sino en cada uno de los hogares donde ella significaba estabilidad, ternura y afecto. Las últimas noticias señalan que ella, su esposo y sus dos hijos fueron trasladados a un centro en Texas y después de varias semanas deportados a Colombia.

*Paola Clouatre; mexicana, 34 años  
Fecha de detención: 25 de julio de 2025; Monroe, Luisiana.*

**Paola Clouatre** llegó a su cita migratoria con su hija en brazos y el corazón tranquilo; llevaba años casada con un veterano del Marine Corps estadounidense, tiene tres hijos nacidos en Estados Unidos y su solicitud de residencia estaba en trámite. Pero esa mañana, en la oficina de USCIS, lo que debía ser un paso más hacia la legalidad se convirtió en una emboscada. Dos agentes de ICE la esperaban en silencio. Apenas cruzó la puerta, le exigieron entregar a su bebé. Paola se aferró a su hija, suplicó, explicó que no había nadie más que pudiera hacerse cargo. No importó. Se la llevaron así, con la criatura llorando, su bolso lleno de papeles ordenados y el pecho aún húmedo de leche materna. Durante semanas estuvo encerrada, sin poder abrazar a sus hijos, sin acceso a visitas, con un grillete en el tobillo y una orden que la convertía en amenaza sin haber cometido delito alguno. En un país por el que su esposo combatió, a ella la trataron como enemiga. La liberaron gracias a la presión pública, pero en su casa el miedo llegó para quedarse. ([Max Aub, El Universal, Mundo, p. A12](#))

## Política migratoria de Trump afecta a sectores económicos clave de EU



Las redadas migratorias y restricciones impulsadas por la administración de Donald Trump están generando consecuencias económicas visibles en Estados Unidos, especialmente en sectores que dependen de trabajadores inmigrantes, como la agricultura, la construcción, el turismo y la industria alimentaria.

De acuerdo con empresarios y defensores de derechos laborales, miles de empleos han sido eliminados de forma abrupta, granjas y fábricas han detenido operaciones, y obras de construcción enfrentan retrasos por la falta de personal. El temor a ser detenido o deportado ha provocado que incluso trabajadores con permisos legales se ausenten de sus empleos si tienen familiares sin papeles.

“Los funcionarios que organizan redadas en campos y tambos claramente no comprenden cómo funciona una granja”, declaró Matt Teagarden, de la Asociación de Ganaderos de Kansas, quien lamentó la pérdida de más de la mitad de su fuerza laboral en cuestión de horas.

Las medidas del gobierno no solo apuntan a personas sin documentos, sino también a inmigrantes con estatus legal temporal, estudiantes internacionales, refugiados y beneficiarios de programas de protección migratoria, según denuncias de activistas.

En suburbios de Illinois, como Elgin y Bensenville, fábricas han despedido a cientos de trabajadores tras recibir advertencias de las autoridades migratorias. Nestlé, por ejemplo, eliminó más de 600 puestos bajo presión federal. Disney, Walmart y Amazon también han recortado personal con estatus migratorio legal.

**“Están usando el miedo como herramienta para deshacerse de trabajadores con décadas de experiencia sin ofrecer compensaciones”, denunció Cristóbal Cavazos, del grupo Immigrant Solidarity.**

**Economistas advierten que esta política laboral ya genera una desaceleración económica. Un estudio del Banco de la Reserva Federal de Dallas calcula que las restricciones migratorias podrían reducir el crecimiento del PIB estadounidense en casi un punto porcentual este año. Se prevé que en 2025 la economía crezca apenas 1.5 %, frente al 3 % de los dos años previos.**

**El profesor Robert Bruno de la Universidad de Illinois, advirtió que la ausencia de trabajadores inmigrantes causa una caída directa en la producción industrial y el ingreso nacional, con efectos negativos en cadena.**

**“Tenemos dos opciones: importamos trabajadores o importamos alimentos”, sentenció Teagarden. Para muchos expertos, la solución pasa por una reforma migratoria integral que garantice estabilidad tanto a los trabajadores como a los sectores económicos que los necesitan. (Adolfo López, *La Crónica*, 8 Columnas)**

## **EU va por fianza de hasta 15 mil dls a visas de turismo y negocios**



**Estados Unidos activará en dos semanas un nuevo programa piloto que permitiría exigir fianzas de hasta 15 mil dólares a visitantes extranjeros que tramiten visas temporales por negocios o turismo. La medida, impulsada por la administración del presidente Donald Trump, tiene como objetivo reforzar los controles sobre los viajeros procedentes de países con altas tasas de permanencia ilegal en territorio estadounidense o con mecanismos débiles de verificación de identidad.**



**El anuncio fue difundido a través de un aviso en el Registro Federal, donde se detalla que el proyecto otorgará discrecionalidad a los funcionarios consulares para imponer la fianza a ciudadanos de países considerados de riesgo. Los criterios incluyen, además de la tasa de estadías prolongadas tras el vencimiento del visado, la oferta de ciudadanía por inversión sin residencia, deficiencias en la revisión de antecedentes y consideraciones diplomáticas.**

El programa, que se pondrá en marcha el 20 de agosto, contempla una duración de un año y establece tres montos posibles de garantía: 5 mil, 10 mil o 15 mil dólares, siendo el segundo el más probable. La devolución del dinero dependerá del cumplimiento de los términos migratorios establecidos en cada visa.

**La propuesta se suma a una serie de medidas adoptadas por la administración de Trump para restringir el acceso al país y combatir la inmigración irregular. Entre ellas figura la prohibición de ingreso, total o parcial, a ciudadanos de 19 naciones, principalmente de África, Medio Oriente y Asia, dictada en junio pasado. Países como Chad, Eritrea, Haití, Myanmar y Yemen, incluidos en esta restricción, también presentan altas tasas de permanencia excesiva tras el vencimiento de la visa, de acuerdo con el gobierno estadounidense.**

**El Departamento de Estado no ha proporcionado una estimación clara sobre la cantidad de solicitantes que podrían verse afectados por esta nueva disposición. Sin embargo, portavoces oficiales reconocen que muchos de los países señalados cuentan con un bajo volumen de viajes hacia Estados Unidos, lo que limitaría el alcance real del programa.**

En línea con esta política migratoria restrictiva, la semana pasada se anunciaron otros cambios que endurecen los requisitos para los solicitantes de visa. Entre ellos, la exigencia de entrevistas presenciales adicionales para renovaciones que antes no las requerían y la obligación de contar con pasaportes válidos para participar en la Lotería de Diversidad de Visas.

**Por su parte, la Asociación de Viajes de Estados Unidos expresó su preocupación ante esta iniciativa, alertó que “el programa piloto de bonos parece limitado en su alcance, pero podría enviar un mensaje negativo que afecte la percepción global del país como destino turístico y de negocios”. La agrupación también cuestionó el posible impacto económico que tendría la medida, sobre todo en un contexto de recuperación tras la pandemia de Covid-19.**



**SUBEN COSTOS MIGRATORIOS.** A la propuesta de exigir una fianza se suma la implementación de una “tarifa de integridad de visa” de 250 dólares, aprobada por el Congreso en un paquete de gastos en julio pasado. Esta cuota aplicará a todos los solicitantes de visas de no inmigrante a partir del 1 de octubre próximo, aunque será reembolsable para quienes cumplan con las condiciones migratorias. El sector turístico advierte que esta suma adicional consolidaría a Estados Unidos como uno de los países con los costos más altos del mundo en materia de visados.

En tanto, el programa de fianzas no aplicará a ciudadanos de los 42 países inscritos en el Programa de Exención de Visas, que permite visitas de hasta 90 días sin necesidad de visa, principalmente de Europa y algunos territorios de Asia y Medio Oriente. El Departamento de Estado aseguró que la lista de países sujetos a fianza se publicará una vez que entre en vigor el programa.

Aunque propuestas similares han surgido en el pasado, nunca se habían implementado. En noviembre de 2020 se intentó lanzar una iniciativa equivalente, también bajo el gobierno del magnate, pero quedó inconclusa por la caída generalizada en los viajes internacionales provocada por la pandemia. La actual administración considera que el nuevo contexto justifica la reactivación del mecanismo.

Por su parte, el Departamento de Estado justifica el giro de postura al señalar que, aunque tradicionalmente se desaconsejaba la implementación de fianzas debido a su complejidad y posibles malentendidos, no existía evidencia concreta que desestimara su efectividad. “El objetivo es garantizar que el gobierno de Estados Unidos no asuma responsabilidades financieras si los viajeros violan los términos de su entrada”, puntualizó el comunicado oficial.

Se señala que los montos serán determinados caso por caso y podrían condonarse bajo circunstancias específicas. La medida busca, según sus impulsores, disuadir los abusos en los permisos temporales de ingreso y reducir la carga sobre el sistema migratorio. Sin embargo, críticos argumentan que refuerza una narrativa de exclusión y encarece el acceso al país sin atacar de raíz las causas de la migración irregular.

A su vez, US Travel afirmó que esa tarifa podría dificultar los viajes y agregó que “si se implementa, Estados Unidos tendrá una de las tarifas de visa de visitante más altas del mundo, si no la más alta”.

El debate en torno a esta iniciativa promete continuar, en un escenario donde la política migratoria se ha convertido en eje central del discurso republicano rumbo a los próximos comicios de 2026. Por ahora, el programa se mantiene en fase de prueba, pero su posible ampliación dependerá del impacto que genere durante su primer año de aplicación. [\(Redacción, La Razón, Mundo, p. 23\)](#)  
(Afp y Ap, *El Universal, Mundo, p. A13*)  
(José Díaz Briseño, *Reforma, Internacional, p. 13*)  
(Manuel Ocaño, *Excélsior, P.p.*)

## Industria de EU, en jaque por redadas



**Chicago.** Despidos masivos, granjas paralizadas y obras detenidas son algunas de las secuelas que empieza a dejar la política antiinmigrante del presidente Donald Trump, cuyas redadas y amenazas federales están vaciando sectores clave como la agricultura, la construcción, el turismo y la industria alimentaria, denunciaron empresarios y activistas.

Los expertos advirtieron además de que se está aprovechando el miedo para despedir sin compensación a trabajadores con décadas de experiencia y que estas políticas podrían frenar el crecimiento económico del país.

Esta crisis se siente en las granjas, fábricas lecheras, plantas empacadoras de carne y en general en las industrias de alimentos, construcción y turismo.

**“Para mí está claro que quienes están empujando estas redadas en campos y tambos no tienen idea de cómo opera una granja”,** dijo Matt Teagarden, director ejecutivo de la Asociación de Ganaderos de Kansas.

**“Perdiendo más de la mitad de la fuerza de trabajo en horas, no hay manera de operar un negocio”,** se lamentó.



El miedo hace que incluso trabajadores con permisos y empleo se escondan porque tienen familiares indocumentados, coincidieron los empresarios.

**Jim Tobin, presidente de la Asociación Nacional de Constructores de Viviendas, advirtió que empresas de construcción en todo el país reportan ausencias de sus equipos, lo que retrasa obras y eleva costos. 14 de los empleados de la construcción eran indocumentados en 2022**

Aunque el gobierno Trump afirma que va sólo por los indocumentados, que son cuatro por ciento de la fuerza laboral estadounidense, sus medidas apuntan a inmigrantes legales como estudiantes con visas, refugiados, y beneficiarios de permisos de trabajo temporales y otras protecciones.

Los empresarios advirtieron que a menor producción habrá más inflación.

**“Tenemos una opción aquí: o usamos trabajadores importados o importamos los alimentos. Necesitamos una reforma (migratoria) significativa para resolver los problemas con nuestra fuerza laboral”, reclamó Teagarden.**

En Elgin, Illinois, según una fábrica despidió a 300 tras una llamada de ICE.

**“Es una situación terrible, se aprovechan del miedo a Trump para despedir a padres y madres que tienen más de 20 años de antigüedad y experiencia en las plantas”, dijo el activista Cristóbal Cavazos, del Immigrant Solidarity y Centro de Trabajadores Casa Dupage.**

En su opinión, los ataques del gobierno a trabajadores que fueron considerados esenciales durante la pandemia de Covid-19, “muestra lo que está mal en el país”, es una “verdadera arma de destrucción masiva”, afirmó.

La incertidumbre también contribuye a una “desaceleración económica”, dijo Stuart Anderson, del centro National Foundation for American Policy. “Si se quiere tener una economía en crecimiento, se necesita una fuerza laboral en crecimiento”, afirmó.

**Un estudio del Banco de la Reserva Federal de Dallas advirtió de que estas restricciones migratorias reducirán el crecimiento económico de EU en casi un punto porcentual este año.**

Los economistas esperan que el crecimiento se enfríe a un ritmo de 1.5 por ciento en 2025, frente a casi 3 por ciento de los dos años anteriores.

**Los recortes de inmigrantes experimentados -legales e indocumentados en grandes corporaciones como Disney, Walmart, Amazon y Nestlé por presión del gobierno, también comienzan a impactar la economía, mientras las empresas enfrentan crecientes dificultades para encontrar reemplazos.**

Disney comenzó en mayo a despedir a empleados con estatus legal temporal, y le siguieron Walmart y Amazon. activistas, personas, (EFE, *El Sol de México* y *La Prensa, Mundo*, p. 23 y 37)

## Seguridad

### **México solicitará a EU extradición de propietaria de la guardería ABC**



**La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que México solicitará a Estados Unidos la extradición Sandra Lucía Téllez, socia propietaria de la guardería ABC y presunta responsable del homicidio culposo de 49 niños y lesiones a otros 106 en 2009.**

**Lo anterior, después de que el colectivo Manos Unidas por Nuestros Niños alertó que una firma de abogados en Arizona solicitó asilo político para Téllez.**

**En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal sostuvo que siempre estará del lado de las víctimas y recordó que se ha reunido con algunos padres y madres de las víctimas.**

**“Me reuní con algunos de ellos en Sonora y Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo ha hecho muchísimas veces con padres y madres”, destacó Sheinbaum.**

Por otro lado, precisó que fue una jueza con sus propios criterios quien ordenó la liberación de Israel Vallarta —personaje que pasó casi 20 años en prisión sin una sentencia— y no ella o su gobierno.

“Una jueza con sus propios criterios decide liberar (a Vallarta), no la Presidenta ni el Gobierno de la República, sino una jueza que, de acuerdo con lo que he leído en los medios, lo que dice es que se aplicaron los mismos criterios que para Florence Cassez, quien ya había sido liberada hacía tiempo”, expuso.

La titular del Ejecutivo federal pidió no olvidar el montaje de televisión en el cual fue detenido Vallarta en diciembre de 2005.

“¿Qué fue lo que dijimos nosotros el viernes? No se nos puede olvidar cómo fue el montaje de televisión donde esta persona fue detenida, porque fue un montaje reconocido ya por Loret de Mola.

“Los jóvenes deberían verlo porque están en todas las redes sociales el momento de la detención”, apuntó.

Durante su conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum también reveló que se levantará una encuesta sobre la reforma electoral, para conocer qué piensa la gente sobre los recursos públicos que se destinan a los partidos políticos y las listas de plurinominales, entre otros temas. (*Gaspar Vela, Milenio, Política, p. 10*)

(*César Arellano e Iván Evair Saldaña, La Jornada, Estados, p. 26*)

(*Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 2*)

(*David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33*)

(*S. Ramírez y Y. Bonilla, La Razón, México, p. 7*)

(*C. Navarro y M. Zavala, El Heraldo de México, Estados, p. 30*)

(*EFE, La Crónica, P.p.*)

## Fuga de capo arriesga acuerdo Trump-México, dice WSJ



En espera de que se dé a conocer el acuerdo de seguridad entre México y Estados Unidos, The Wall Street Journal advirtió de omisiones que ponen en riesgo el convenio, como el haber permitido la fuga del presunto capo del fentanilo Zhi Dong Zhang, alias "Brother Wang", quien escapó de la prisión domiciliaria en la que se encontraba en la CDMX.



En un artículo publicado ayer lunes, el diario estadounidense considera que "los cárteles de la droga de México perjudican los acuerdos de Sheinbaum con Trump", y para exponer esa idea retoma la historia del chino investigado en Estados Unidos por contrabandear fentanilo.

"Un juez mexicano puso a Zhi Dong Zhang bajo arresto domiciliario mientras esperaba el proceso de extradición a Estados Unidos por cargos que incluyen lavado de unos 150 millones de dólares para bandas mexicanas y contrabando de grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina.

"En julio pasado escapó a través de un agujero en la pared de la casa donde se encontraba detenido por la Guardia Nacional de México", dijeron funcionarios del Gobierno de EU.

El presunto capo del fentanilo escapó de su prisión domiciliaria seis días después de que ordenaran una nueva captura en su contra en Estados Unidos por lavar más de 20 millones de dólares en el sistema bancario.

La fuga enfureció a la Presidenta de México. "Sheinbaum quiere evitar el tipo de acciones militares que funcionarios de la administración Trump han considerado, como enviar un dron para destruir un laboratorio de fentanilo o usar las Fuerzas Especiales estadounidenses para capturar a un capo de la droga", señaló el WSJ.

"Los incidentes que ponen de manifiesto la penetración del crimen organizado en todos los niveles de la sociedad y el gobierno mexicano podrían debilitar la posición de Sheinbaum", agregó el diario. ([Staff, Reforma, P.p.](#))

## **Embajador reconoce la nueva Unidad Fronteriza**

El Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, afirmó que la nueva Unidad Fronteriza en Sonora representa un paso concreto para frenar el tráfico de drogas, armas y personas; además, fortalece el comercio y los vínculos comunitarios entre ambos países.

A través de su cuenta de X, destacó que una frontera segura beneficia a ambos países, al crear un entorno en donde los ciudadanos puedan prosperar.

El diplomático reiteró que la seguridad fronteriza es una prioridad compartida, impulsada por el liderazgo de los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de México, Claudia Sheinbaum.

"La nueva Unidad Fronteriza en Sonora es un paso concreto para frenar el flujo ilícito de drogas, armas y personas, al tiempo que fortalece el comercio y los lazos comunitarios", publicó.



La unidad fue inaugurada el 1 de agosto en Sonora por el gobernador Alfonso Durazo, la cual operará con bases en Sonoyta y Agua Prieta, además de reforzar las acciones en San Luis Río Colorado y Nogales, para cubrir los principales accesos al estado.

**Además, se prevé contar con personal especializado, tecnología avanzada, una Unidad de Carreteras y un grupo de paramédicos, con el objetivo de proteger la frontera mediante inteligencia, tecnología y coordinación.**

**En respuesta a los comentarios del embajador Johnson, Durazo Montaña dijo que la colaboración entre el Gobierno de México, el estado de Sonora y los Estados Unidos continúa dando resultados concretos que fortalecen la relación bilateral.**

**“La puesta en marcha de la nueva Unidad Fronteriza representa un paso firme hacia una frontera más segura, moderna y cooperativa, en beneficio de las comunidades de ambos lados. Este importante avance es posible gracias al liderazgo decidido, sensible y comprometido de la presidenta @Claudiashein”, aseguró.**

Finalmente, el mandatario estatal resaltó que el compromiso del embajador Ronald Johnson con el desarrollo del norte del país impulsa acciones concretas que mejoran la seguridad y el bienestar de millones de personas.

“Agradezco también el respaldo del embajador @USAmbMex y su equipo, cuya colaboración activa refuerza la confianza y los resultados”, puntualizó Durazo. *(Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 11)*

## Remesas

### **Captación de remesas cae en 23 estados**

**Los flujos de remesas del exterior disminuyeron en 23 estados del país en el primer semestre, según datos del Banco de México (Banxico), lo que tendrá un impacto en el consumo, de acuerdo con expertos.**

**La Ciudad de México, Sinaloa y Nuevo León fueron los estados “perdedores” en la recepción de remesas, con caídas anuales de 25.5 por ciento en los primeros dos casos y para el tercero de 22.1 por ciento.**

**Los estados con mayor monto de remesas también se vieron afectados. En Guanajuato, que captó 2.6 mil millones de dólares, cayeron 2.4 por ciento; y en Michoacán, con 2.5 mil millones de dólares, bajaron 3.2 por ciento.**

“El retroceso visto en un canal clave de financiamiento externo representa un riesgo creciente para el consumo privado, particularmente en regiones altamente dependientes de estos flujos”, expusieron en Valmex. (*Ana Martínez, El Financiero, Economía, p. 8*)

## **Caen remesas 50% en Puebla, de abril a junio**

**Puebla registró una caída en la recepción de remesas entre abril y junio de 2025, con un ingreso de 857.2 millones de dólares, lo que representa una disminución de 34.1 millones de dólares respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se reportaron 891.3 millones de dólares; es decir, la baja fue de 3.83 por ciento, según el reporte del Banco de México.**

**El retroceso en la percepción de recursos es a nivel nacional; sin embargo, el que los envíos sean bajos es consecuencia de las políticas migratorias implementadas a partir de que Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos, y hasta el tipo de cambio, lo cual ha comenzado a reflejarse en los hogares poblanos, como es el caso de doña Rufina, una mujer que depende del depósito de su hijo para vivir y pagarle los estudios al menor de ellos.**

“Hasta el año pasado, mi Rubén me mandaba casi 30 mil pesos cada mes, y ahorita, pues ya nada más me manda unos 15 o 16 mil pesos cada dos meses o dos meses y medio. Ahorita tenemos que ahorrar lo más que se pueda, porque sí tengo un guardadito, pero, así como está la situación, no podemos despilfarrar”, relató la mujer oriunda de Xochitlán Todos Santos, a este medio.

### *Dificultades*

**Rubén, su hijo mayor, vive en Los Ángeles desde hace varios años. Trabaja en la construcción y limpieza, y lo que ha podido reunir lo manda a su familia, aunque también logró comprar una combi para utilizarla como transporte público del pueblo y así tener un ingreso extra para su mamá y su hermano, quien hoy estudia la universidad.**

**“Ahorita entiendo que no me mande y que haya bajado la cantidad. Allá todo está muy feo, hay redadas, y aunque él me ha dicho que todo está bien, yo creo que no me quiere asustar, pero creo que no ha de tener tanto trabajo, porque se debe cuidar”, compartió la mujer.**

El dinero que ella recibe es depositado por su hijo en una cuenta que abrió en una tienda departamental. Viaja al municipio de Tecamachalco para poder retirarlo y así pagar comida, servicios y darle, aunque limitado, algo de apoyo económico a su hijo menor.



## *SÉPTIMO LUGAR NACIONAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE*

**Según los datos del Banco de México, durante el segundo trimestre del año Puebla se colocó como el séptimo estado con mayor captación de remesas, por debajo de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Chiapas, Estado de México y Oaxaca.**

En el acumulado semestral, descendió al noveno lugar, y la Ciudad de México y Guerrero también lo superaron.

En el ámbito estatal, Puebla capital encabezó la recepción de divisas con 148.08 millones de dólares, lo que representa 17.3 por ciento del total estatal. Le siguieron los municipios de Tehuacán, con 78.72 millones, lo cual representa 9.2 por ciento, y Atlixco, con 58.11 millones, que es 6.8 por ciento a nivel estatal.

Cabe señalar que entre los municipios con alta recepción de remesas en el estado, de abril a junio, están: Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, San Martín Texmelucan, Teziutlán, Acatlán de Osorio, Tulcingo del Valle y Tlacotepec de Benito Juárez, que en conjunto captaron 147 millones de dólares. ([\*Fernanda Rocha, 24 Horas, Estados, p. 13\*](#))